



## ***Bases legales concurso RRSS APAMP***

### **1.- Compañía organizadora**

Apamp con domicilio social en calle Miguel Hernández, 1 - 36210 Vigo y con CIF G-36624120 organiza un Sorteo

### **2.- Desvinculación con respecto a Facebook**

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Apamp y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante en el mismo, así como para comunicarle el premio y el envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

### **3.- Objeto y mecánica del concurso.**

Los sorteos que se ofrecen desde la página oficial de Facebook de Apamp seguirán siempre una mecánica fija que es la siguiente:

- Darle "me gusta" a la publicación del sorteo
- Animar a hacerse seguidor de nuestras redes.
- A cada persona que cumpla con lo solicitado para poder participar se le asignará un número por estricto orden de participación.
- Este número servirá para participar en el sorteo que se realizara de forma aleatoria utilizando la publicación "sortea2"

Se eliminará las participaciones inadecuadas.





La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Apamp los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

#### **4.- Duración y Ámbito**

El ámbito del sorteo se limita a la zona Peninsular.

La fecha de comienzo del sorteo se indica en la publicación del mismo, así como su resolución. Normalmente se desarrollara entre los días 10 y 20 de cada mes.

#### **5.-Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción:

– todas las personas físicas **mayores de 18 años** con residencia en el territorio nacional y que sean fans de la página oficial de Facebook y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

#### **6.- Selección del ganador, comunicación y entrega**

El ganador se elegirá a través de un sorteo aleatorio entre todos los participantes.

Se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de Apamp.

En caso de la persona ganadora no pueda recoger el regalo de forma presencial, se le enviarán por mensajería al domicilio indicado por ella, siendo el coste del envío a cargo de la empresa.





Si el ganador/a no contacta con Apamp en un plazo máximo de 10 días el premio quedará acumulado para la realización de futuros sorteos. Si el ganador no recepciona el envío del premio, y por tanto el premio es devuelto a Apamp, entendemos que el ganador rechaza el premio y quedará acumulado para la realización de futuros sorteos.

## **7.- Premios**

Cada mes se sorteara un producto realizado en uno de nuestros talleres, y se ira rotando por todos ellos.

## **8.- Reservas y limitaciones**

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Apamp queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

Apamp se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

Apamp excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de





disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Apamp se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Apamp se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

## **9.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable:

APAMP, ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSOAS CON PARÁLISE CEREBRAL

Finalidades: Gestionar su participación en el concurso, contactar con el agraciado/a y promocionar los productos fabricados en nuestra asociación

Derechos: Acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación o portabilidad de los datos, según corresponda.

Información adicional: Puede solicitar la información adicional y





detallada sobre Protección de Datos enviando un correo electrónico a [administracion@apamp.org](mailto:administracion@apamp.org)

indicando en el asunto Ampliar información sobre protección de datos "SORTEOS"

Para más información sobre protección de datos ver Anexo I

#### **10.- Aceptación de las bases.**

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Apamp quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.





## ANEXO I

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS:

1. **RESPONSABLE:** ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?
  - Identidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSOAS CON PARÁLISE CEREBRAL "APAMP"
  - CIF: G-36.624.120
  - Dirección Postal: MIGUEL HERNÁNDEZ Nº 1, 36.210 VIGO (PONTEVEDRA)
  - Teléfono: 986 29 44 22 - Correo electrónico: [administracion@apamp.org](mailto:administracion@apamp.org)
  - DPD: Dosaes Group
2. **FINALIDAD:** ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSOAS CON PARÁLISE CEREBRAL "APAMP" tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas, para participar en el sorteo y promocionar los productos elaborados en los talleres de nuestra asociación.

3. **LIMITACIÓN PLAZO DE CONSERVACIÓN** ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos proporcionados se conservarán seis (6) meses o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4. **LEGITIMACIÓN:** ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?()

La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento obtenido del interesado

5. **DESTINATARIOS:** ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos no serán comunicados a ningún tercero



6. **DERECHOS: ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

A continuación, ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON PARÁLISE CEREBRAL "APAMP" le informa de que tiene derecho a:

- Acceder a sus datos personales y obtener información sobre cómo se están tratando.
- Solicitar la rectificación de los datos inexactos
- Solicitar la supresión de los datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recabados
- Oponerse, en cualquier momento, al tratamiento de sus datos y la empresa dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o para garantizar la defensa ante posibles reclamaciones
- Solicitar el derecho de portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información sobre su persona.
- En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la empresa únicamente los conservará para el ejercicio o defensa de las posibles reclamaciones
- Retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Para ejercer tales derechos deben escribir al correo electrónico a [administracion@apamp.org](mailto:administracion@apamp.org)

Se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de DNI, NIE, pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La empresa le facilitará la información en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Vd. podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos.



Para obtener información adicional sobre sus derechos visite la página Web de la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es/>).

#### **7. PROCEDENCIA: ¿Cómo hemos obtenido sus datos?**

Los datos personales que tratamos en ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL "APAMP" proceden del propio interesado.

Las categorías de datos que se tratan son: Datos de identificación (Alias, nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y dirección)

No se tratan datos especialmente protegidos

